

de la Junta general ordinaria previstos en los artículos 112 y 212.2 de la citada Ley.

Cala Millor (Son Servera), 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Servera Castiñeiras.—28.814.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 25 de abril de 2007, se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Sede Central, calle de la Creu 31 de Girona, el día 8 de junio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día

Orden del día

- Primero.—Apertura a cargo del Sr. Presidente.
 Segundo.—Informe del Sr. Director General.
 Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de Control.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio de 2006, así como aplicación del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
 Quinto.—Aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio de 2006, y del presupuesto de la Obra Social para el 2007.
 Sexto.—Aprobación de las líneas generales de actuación.
 Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier clase de valores.
 Octavo.—Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas.
 Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
 Décimo.—Designación de interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea General quedaran depositadas en la Sede Central de la calle de la Creu 31, de la Entidad, a disposición de los Señores Consejeros Generales, los documentos justificativos de las propuestas sometidas a aprobación.

Girona, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arcadi Calzada Salavedra.—28.716.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA

Asamblea General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus vigentes Estatutos, acordó convocar a los Señores Consejeros Generales de la Entidad a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio del presente año, en el salón de actos del «Palacio los Serrano», sito en la Plaza de Italia, n.º 1, de esta capital, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Confección de la lista de asistencias para la determinación del «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros Generales, en su caso.
 Segundo.—a) Saludo e Informe de la Presidencia.
 b) Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión del Consejo de Administración de Caja de Ávila, y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de

su Grupo consolidado, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, todo ello previa lectura de los informes emitidos por la Auditoría Externa y por la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la O.B.S. correspondiente al ejercicio 2006, y del Presupuesto de la Obra Social para 2007. Obra nueva y Convenios de Colaboración, en su caso.

Cuarto.—Renovación nombramiento de Auditores Externos.

Quinto.—Dación de cuenta del cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea General sobre la emisión de valores de renta fija y, solicitud de autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada, Pagarés o cualquier otro tipo de valores de renta fija, hasta el límite simultánea o gradualmente en el momento que aconseje la situación del mercado de capitales.

Sexto.—Designación de los Interventores del Acta Asamblearia, con sus correspondientes suplentes.

Séptimo.—Resolución de otros asuntos de interés general, surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea.

Los señores Consejeros Generales tienen a su disposición, antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la Entidad, el Acta de la sesión anterior, para su lectura, así como el Informe de Gestión, Memoria, Balance Anual y Cuentas Anuales de 2006, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y los informes y demás documentos a que se hace mención en los temas del Orden del Día.

Ávila, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Blázquez Sánchez.—28.591.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de abril de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos vigentes, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Caja, que se celebrará en su domicilio social, situado en la avenida Diagonal, 621-629, de Barcelona, el día 7 de junio de 2007, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Discurso del Presidente.
 Segundo.—Informe del Director General.
 Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de Control.
 Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006, tanto individuales como consolidados.
 Quinto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 Sexto.—Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.
 Séptimo.—Aprobación de la Memoria, de los estados financieros del ejercicio 2006 y presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2007, de la Obra Nueva y de la gestión y liquidación correspondientes.
 Octavo.—Ratificación y designación de miembros, titulares y suplentes, de la Comisión de Control. Designación, en su caso, de miembros de los órganos de gobierno.
 Noveno.—Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.
 Décimo.—Introducción de una Disposición Adicional de carácter interpretativo en los Estatutos sociales y en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno para aclarar el sentido genérico de las referencias a los cargos con funciones.
 Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo

de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

Duodécimo.—Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad financiera.

Decimotercero.—Aprobación de la salida a Bolsa de Caixa Holding, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y consiguiente autorización de venta de las acciones de la citada sociedad hasta el límite del 49% de su capital.

Decimocuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, a partir del día 21 de mayo de 2007 estarán a disposición de los señores consejeros generales, en las oficinas de la Secretaría del Consejo, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006, tanto individuales como consolidados, y la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria, estados financieros y presupuesto de la Obra Social, la Obra Nueva, el informe de la Comisión de Control, la documentación correspondiente a la aprobación de la salida a Bolsa de Caixa Holding, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, las propuestas relativas a la introducción de una Disposición Adicional de carácter interpretativo en los Estatutos sociales y Reglamento de Procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, y correspondientes informes justificativos, los informes de los auditores de cuentas, y la documentación concerniente a los demás puntos del orden del día, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006, a los efectos de su examen y estudio previos.

Caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, la Asamblea General se reunirá en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el mismo lugar y fecha.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Decreto 190/1989, de 1 de agosto, en la redacción dada al mismo por el Decreto 308/1997, de 9 de diciembre, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado requerir la presencia de Notario para el levantamiento del acta de la Asamblea General.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—Consejo de Administración, el Presidente, Ricardo Fornesa Ribó.—32.249.

CALA TUENT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Cala Tuent, S. A., a celebrar en los locales de la sociedad en Es Vergeret, s/n, urbanización Cala Tuent, Escorca, Mallorca, a las 11:00 horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el siguiente día 23 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de falta de quórum suficiente en la primera, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura de la Memoria, Balance, inventario normal y regularizado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 2006, y si procede aprobación de la misma.
 Segundo.—Ratificación de las cuentas anuales relativas a los ejercicios 1999 hasta 2005, ambos incluidos.
 Tercero.—Ratificación acuerdos tomados en la Junta de 25 de junio de 2004.
 Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo Administración hasta la fecha.
 Quinto.—Nombramiento de Consejeros, previa presentación de candidatos.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como los informes de gestión y auditoría de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o